



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: RENUNCIA LUIS ADALBERTO SÁNCHEZ MERCADO

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, el Decreto N° 0002/19, N° 0014/19 y la Nota de renuncia presentada; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Luis Adalberto Sánchez Mercado presenta su renuncia al cargo de Ministro de Deportes, en el que fuera designado mediante Decreto N° 0014/19;

Que su labor merece el reconocimiento de parte del Gobierno de la Provincia al momento de aceptar su renuncia, agradeciendo los servicios por la función desempeñada;

Que en consecuencia resulta necesario proceder al dictado de la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor **Luis Adalberto SÁNCHEZ MERCADO**, D.N.I. N° 22.012.324, al cargo de Ministro de Deportes, a partir de la firma de la presente norma.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

